

FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ, SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE MURCIA

CERTIFICO:

Que el Consejo de Gobierno de 9 de febrero de 2024, estando incluido en el orden del día, aprobó la dotación económica para la concesión de permisos sabáticos para el curso 2024/2025, en los términos que se indican en el anexo adjunto.

Lo que hago constar a los efectos oportunos.

VºBº
EL RECTOR
Fdo. José Luján Alcaraz

Firmado con certificado electrónico reconocido.

(*) A los efectos de lo establecido en el artículo 19.5, párrafo cuarto, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se advierte que el acta de la sesión citada en esta certificación se encuentra pendiente de aprobación.

Secretaría General
Edificio Convalecencia
P.º del Teniente Flomesta, 5
30003 – Murcia
ESPAÑA

sgeneral@um.es
Tlf.: 868 88 3695/3696 um.es



DOTACIÓN ECONÓMICA PARA LA CONCESIÓN DE
PERMISOS SABÁTICOS

CURSO 2024/2025

Para la concesión de permisos sabáticos para el curso académico 2024/2025, y en base a la normativa "Concesión de licencias, por permiso sabático, para el personal docente e investigador" aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2008 y modificada en las sesiones de 2 de abril de 2009 y 28 de febrero de 2020, se acuerda destinar **24000 euros** para aquellas licencias que requieran un profesor sustituto.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 6 de mayo de 2024 para la primera convocatoria y el 16 de septiembre de 2024 para la segunda convocatoria.

Las solicitudes se presentarán dirigidas al Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Murcia, a través de la Oficina de Asistencia en Materia de Registros (OAMR) de la Universidad de Murcia (Edificio Rector Soler, Campus de Espinardo), dentro del plazo establecido, así como en cualquiera de los lugares o por los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Vicerrectorado de Profesorado
Edificio Servicios Integrados (ESIUM)
Campus de Espinardo
Murcia
ESPAÑA

vicprof@um.es
vicprof2@um.es
Tlf.: 868 88 3670 / 3671 / 3599 www.um.es/web/vic-profesorado/

